



## Diego Vera : «Ampliar Los Montes es clave para su desarrollo»

Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural

02.06.12 - 01:32 - IGNACIO LILLO | MÁLAGA.

La Junta Rectora es el órgano de participación, control y consulta que tienen los parques naturales en Andalucía. Está compuesta por medio centenar de representantes de la Universidad, los sindicatos, los partidos, los empresarios, los agricultores, los ecologistas y expertos, y controla todo aquello que se hace en este ámbito. Desde hace casi cuatro años lo preside Diego Vera, catedrático de Derecho Administrativo de la UMA.

### -¿En qué situación está el parque natural de Los Montes?

-El parque es una joya desde todos los puntos de vista, sin el cual no se puede entender la historia de Málaga ni su estructura territorial. Es un elemento vital y tiene una singularidad, que hay pocos que la tengan, y es que está a unos kilómetros de una ciudad y de una conurbación como la Costa del Sol. Por tanto, el primer problema es que tiene que buscar su coherencia territorial y ambiental, y para ello se tiene que ampliar.

### -¿En qué consiste este proyecto de ampliación?

-Ahora mismo el parque no llega a las 5.000 hectáreas. Es el segundo más pequeño de Andalucía y de los más reducidos de España. Y su extensión es incoherente, no responde a ningún criterio. La Junta Rectora ha hecho una propuesta de ampliarlo a 33.000 hectáreas, que afectaría a los municipios actuales (Málaga, Casabermeja y Colmenar) y añadiría Almogía y Comares. Esa ampliación se produce sobre suelos que ya tienen algún nivel de protección a través de los planes territoriales, especialmente el del Área Metropolitana de Málaga y el de la Axarquía.

### -¿En qué situación está?

-El consejero saliente era receptivo a esta idea y manifestó que la ampliación estaba en su agenda. Hemos cambiado de consejero pero quiero creer que este tema sigue en la agenda porque es muy razonable y una cuestión que la sociedad malagueña debe reivindicar.

### -¿Cómo afecta a los propietarios de terrenos en la zona?

-La ampliación se hará en su gran parte sobre propiedad privada, pero no afecta para nada a las actividades de compra y venta, más allá de las condiciones que hay que cumplir y que ya están reguladas, para actividades agrícolas, de quema de rastrojos y ganaderas.

### -Vamos con la segunda pata. La integración en la red Natura 2000.

-Prácticamente todos los parques naturales están en la gran red de Europa en protección del medio ambiente, y el de Málaga no puede entrar por no estar declarado Lugar de Interés Comunitario (LIC). A partir de ahí ponemos encima de la mesa algo que nos parece evidente: el parque tiene valores ambientales suficientes para ser LIC, y tanto la Junta como la UMA y la dirección de este espacio así lo reconocen. Entrar en la red Natura 2000 mete al parque en primera división. Es irónico pensar que pueda estar fuera del sistema creado por la UE para todos sus parques naturales, casi cuesta trabajo explicarlo.